



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2022

Res. H N° 1914/22

Expte. N° 4.796/22

**VISTO:**

La presentación realizada por la Prof. Natalia GIL y el Prof. Augusto DEL CORRO, mediante la cual solicitan ayuda económica para organizar las **IX JORNADAS DE LA ESCUELA DE FILOSOFÍA: "A RIESGO DE PENSARNOS: PRACTICAS, UMBRALES Y MEMORIAS"** a llevarse a cabo los días 30 de Noviembre, 01 y 02 de Diciembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la mencionada actividad fue autorizada y cuenta con aval académico emitido por esta Facultad mediante Res. H N° 1335/22;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 075/22, otorgar a la solicitante una ayuda económica de hasta **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)**, para cubrir gastos relacionados con la organización del evento académico, con imputación al Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y otros;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión del 18/10/22)  
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma de **PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$10.000,00)**, para cubrir gastos relacionados con la organización del evento académico mencionado en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. Augusto Gabriel DEL CORRO DNI 29.545.926 como responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados por el Art. 1°.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Apoyo a la realización de Congresos, Jornadas y Otros (Dep.27.01.11).**-

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFÍQUESE** al Interesado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.  
cjc/jae

Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa